



Las lecciones de oro de Leonardo Da Vinci

Estado de México, primer lugar en transparencia financiera



Amplían el acceso a la educación media superior y superior

Reconocer... en grande

ÓRGANO INFORMATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO

JUNIO DE 2013 • NÚM. 138 • ISSN 1665-076X



YO SOY MEXIQUENSE ESTADO DE MÉXICO

NEVADO DE TOLUCA NIÑOS CANTORES DEL VALLE DE CHALCO



YO SOY MEXIQUENSE ESTADO DE MÉXICO



YO SOY MEXIQUENSE ESTADO DE MÉXICO

YO SOY MEXIQUENSE Estado de México

Amecameca



PARQUE ECOLÓGICO EHÉCATL Y AVIARIO ECATEPEC GRUPO DISASTER



YO SOY MEXIQUENSE ESTADO DE MÉXICO

De **mano** en **mano**



CEI: 217/A/055/11

de **corazón** a **corazón**

Di sí a la donación de órganos y tejidos

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE MÉXICO, Pablo Sidar No. 602, Col. Universidad, C.P. 50130, Toluca, Estado de México, Teléfonos: (01 722) 2128853 y 2127507
Lada sin costo 01 800 505 35 43 <http://salud.edomex.gob.mx/cetraem/> ctrasplantes@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



issemym



Consejo Editorial

Erasto Martínez Rojas
 Mario Alberto Quezada Aranda
 Gerardo Alejandro Ruiz Martínez
 Celia Gabriela de la Colina Alva
 Demetrio Castañeda Pacheco

Editor

Arturo Hurtado Ayala

Reportajes y Fotografía

María del Carmen Nava Gamboa
 Víctor Orozco Garciamoreno

Diseño

Francisco J. Mondragón Álvarez
 Gerardo Mercado Hernández



Reconocer: Órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, es editado por la Dirección General de Innovación y se publicó en junio de 2013. Domicilio de la publicación: Lerdo poniente 101, Edificio Plaza Toluca, 1er. piso, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000. Teléfono: (722) 1.67. 81.82. Correo electrónico: reconocer@edomex.gob.mx.

Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal: CE:203/05/04/12-06.



Vida y Salud

10 mitos sobre las dietas



Gobierno Progresista

Estado de México, primer lugar en transparencia de información financiera



Por Tu Seguridad

Acciones para frenar el acoso escolar



Tips en la Oficina

Las lecciones de oro de Leonardo Da Vinci



Rincones y Tradiciones

Inigualable el rebozo de aroma (Segunda parte)



“En el Estado de México seguiremos apostando a la educación, a la cultura, porque sabemos que son las alternativas para poder alcanzar el desarrollo de nuestra entidad, involucrar a nuestros niños, para que hoy crezcan felices y mañana sean mujeres y hombres que aporten su talento a esta sociedad”.

Gobernador Constitucional del Estado de México



El gobierno estatal impulsa la cultura como medio de progreso

*Entregan premios del Certamen Internacional de Literatura
"Sor Juana Inés de la Cruz"*



Los hechos

El Gobernador del Estado de México entregó los premios y reconocimientos del Certamen Internacional de Literatura "Sor Juana Inés de la Cruz", en su cuarta edición, único en su tipo a escala nacional. En este año se registraron 497 participantes de 20 países, de los cuales sólo cinco resultaron ganadores en las categorías de cuento, ensayo, dramaturgia, novela y poesía, quienes recibieron 300 mil pesos.

El mandatario estatal indicó que en el Estado de México se continuará impulsando el desarrollo de la cultura, con el objetivo de generar progreso, transformar el país y formar ciudadanos de manera integral, mediante acciones como la búsqueda y apoyo a nuevos talentos,

el fomento a la producción literaria y la difusión de actividades culturales.



Las claves

En el Salón del Pueblo del Palacio del Poder Ejecutivo, manifestó que en la entidad se trabaja bajo tres ejes rectores para impulsar el crecimiento cultural:

1. Búsqueda y apoyo a nuevos talentos, a través del certamen "Sor Juana Inés de la Cruz", así como la beca "Elisa Carrillo", que tiene como objetivo impulsar el desarrollo de bailarines de danza clásica, quienes pueden recibir hasta 250 mil dólares para estudiar en el extranjero.

2. Fomento a la producción. La entidad cuenta con una política editorial que pretende promover la lectura y fomentar la identidad estatal; durante la presente administración se han publicado 107 nuevos títulos literarios, a través del Fondo Editorial del Estado de México. Asimismo, se otorgan estímulos a la creación artística a jóvenes que se desempeñan en artes escénicas, literatura y música, entre otros, con un apoyo mensual de cuatro mil 500 pesos, recursos que se entregan de manera conjunta con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
3. Difusión cultural, a través de la realización de ferias de libros y transmisión de contenidos literarios mediante la red de bibliotecas estatales y algunas nacionales. Se cuenta también con el programa de salas de lectura en 668 bibliotecas del Instituto Mexiquense de Cultura, donde participan más de seis mil 700 niños de manera mensual.

Fuente:

Coordinación General de Comunicación Social.

Valor cultural

- Al Certamen Internacional de Literatura "Sor Juana Inés de la Cruz" se registraron 497 participantes de 20 países.
- Entre los países participantes se encuentran: Bélgica, Argentina, Canadá, Colombia, España, Francia, Israel, Italia, México, Uruguay y Venezuela, entre otros.
- Los galardonados fueron los mexicanos Balam Rodrigo Pérez Hernández, Marina Álamo Bryan y Joel Flores Lechuga, en poesía, ensayo y cuento, respectivamente.
- El español Germán Jiménez Jiménez por la categoría de dramaturgia y la mexiquense Sofía Guindi de Buzali por novela. Mientras que las menciones honoríficas fueron para Josué Almanza Farías y Guillermo Julio Montero.





Estado de México, primer lugar en transparencia de información financiera

El Gobernador exhortó a los servidores públicos mexiquenses a seguir trabajando para continuar con la construcción de un gobierno con alto sentido de la rendición de cuentas



Los hechos

El Estado de México es el primer lugar nacional en disponibilidad, calidad y transparencia de información financiera, de acuerdo con la consultora Aregional, especialista en temas financieros, económicos y de transparencia en el país.

“De acuerdo con su Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2013, el Estado de México ocupa la primera posición a nivel nacional, logrando una calificación de 96.6 puntos de un total de 100, el mayor puntaje entre las 32 entidades federativas”, informó el titular del Ejecutivo Estatal durante la firma

del Convenio de Mejora Regulatoria y Competitividad, firmado entre el gobierno mexiquense y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).



Las claves

El Gobernador aseveró que desde el inicio de su administración se realizaron reformas legales para facilitar la apertura de empresas y la generación de más empleos de calidad. Se han implementado las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y atendido los parámetros de evaluación del estudio



Doing Business del Banco Mundial, para mejorar la calidad regulatoria en los trámites estatales y municipales. Enumeró algunos de los avances más relevantes en este sentido:

1. La entidad mexiquense es pionera al elevar a rango constitucional la Mejora Regulatoria, mediante reformas a la Constitución local y a cinco leyes ordinarias.
2. En conjunto, los Poderes Ejecutivo y Judicial presentaron una iniciativa al Congreso local para realizar reformas, que permitan crear juzgados especializados en materia mercantil, implementar juicios orales en esta materia y de procedimientos de mediación, entre otras.
3. El gobierno estatal publicó el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), para que las autoridades estatales no soliciten a los empresarios una carga tributaria que no esté prevista en la normatividad. Ya se trabaja para que este mismo registro se implemente en los 125 municipios de la entidad, eliminando más de mil 900 trámites estatales y están en estudio más de 260.
4. Se trabaja con los municipios para implementar el programa de mejora regulatoria, haciendo énfasis en aquéllos con mayor dinámica económica.
5. Se cuenta con un portal de internet y ventanilla para presentar denuncias de obstrucción de la inversión, solicitando requisitos que no estén dentro de la ley.
6. El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México evaluará el cumplimiento de estos programas en los municipios, mientras que el Instituto Hacendario del Estado de México lleva a cabo un programa de capacitación a nivel municipal para implementar la mejora regulatoria.
7. Estas acciones han permitido logros como el avance de 10 posiciones en el índice de competitividad de la clasificación nacional en la evaluación de Doing Business del Banco Mundial 2012, al pasar del sitio 28 al 18.

Fuente:
Coordinación General de Comunicación Social.



Sabías que...

La entidad mexiquense fue electa para presidir la Comisión de Mejora Regulatoria de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, y junto con Colima, las prácticas implementadas serán referente para desarrollar el Plan Especial de Competitividad del gobierno federal, que será coordinado a través de la COFEMER y de la Secretaría de Economía.

Entregan casas para familias en condiciones de vulnerabilidad



La Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF nacional, Angélica Rivera de Peña, y el Gobernador mexiquense entregaron en Cuautitlán 220 viviendas a familias en condiciones de pobreza extrema, con niños que presentan alguna discapacidad y de policías caídos en el cumplimiento de su deber, con las cuales se les brinda a estos mexiquenses un espacio digno donde formar su porvenir.

El Ejecutivo Estatal destacó el impulso que la presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF nacional dio a este proyecto, llevado a cabo en un predio recuperado en conjunto por el gobierno estatal y municipal y para cuyo desarrollo se contó con la solidaridad de diversas fundaciones y personalidades.

Las casas, ubicadas en el fraccionamiento Santa Elena, fueron construidas a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), con

una inversión de 13 millones de pesos y 13 millones más por parte del Gobierno del Estado de México, además de la contribución del Ayuntamiento de Cuautitlán con la nivelación y limpieza del terreno, así como la participación de las fundaciones Televisa, Nacional Monte de Piedad, Comex, Teletón y Provivah, y una aportación simbólica de 10 mil pesos por cada una de las familias beneficiarias.

Adicionalmente, el gobierno mexiquense destinó más de 21 millones de pesos para la urbanización, consistente en agua potable, drenaje, energía eléctrica, vialidades, alumbrado público, malla ciclónica y el apoyo con los gastos de escrituración por cada vivienda, que cuenta con estancia, dos recámaras, un baño, área de servicio y estacionamiento.

Fuente:
Coordinación General de Comunicación Social.

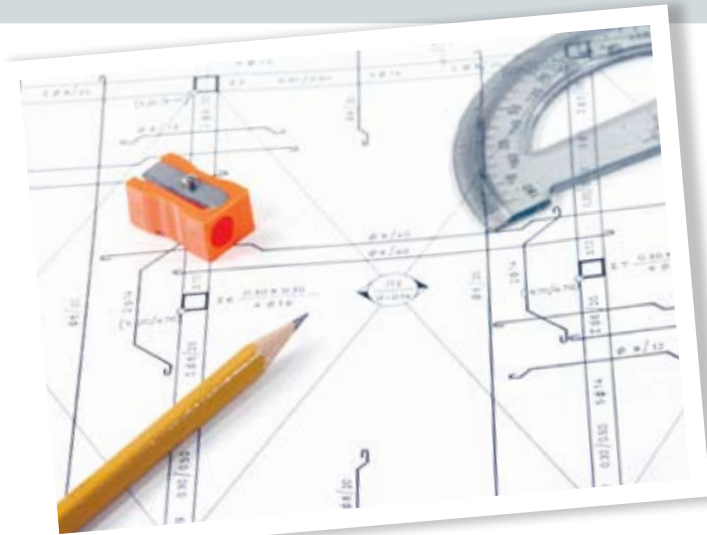
El gobierno estatal recibe el reconocimiento **Innovación y Creatividad IMPI**

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), a través del Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI), recibió por primera vez el reconocimiento Innovación y Creatividad IMPI, que otorga el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por su contribución al fortalecimiento y la protección de este tema en el Estado de México.

El reconocimiento fue otorgado en el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, por Ildefonso Guajardo Villareal, Secretario de Economía; Miguel Ángel Margáin, Director General del IMPI; y Carlos Mazal Casella, Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Este Centro opera los programas encaminados a la realización de asesorías sobre el proceso de registro de invenciones, cursos, talleres y pláticas sobre la propiedad industrial, el Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México y el Programa de Apoyo a Patentes.

En lo que respecta a las asesorías técnicas, se contabilizaron mil 514 impartidas de 2004 hasta el año pasado; mientras que de 2005 a 2012 se realizaron 114 cursos, así como talleres con la asistencia de más de cinco mil 300 personas; además, el Programa de Apoyo a Patentes ha beneficiado a 272 solicitantes, siendo la información tecnológica de patentes la de mayor demanda, apoyos en los que se han invertido más de 750 mil pesos.



Beneficios

- Estímulos a través del Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores, cuyo objetivo es reconocer a los estudiantes y asesores de instituciones de educación superior públicas y privadas, establecidas en el Estado de México.
- Apoyos económicos a micro, pequeños y medianos empresarios para el desarrollo y/o validación de prototipos.
- Los beneficiarios han logrado proteger su patrimonio industrial en las siguientes figuras: 69 Solicitudes de patente, 39 diseños industriales y 12 modelos de utilidad.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

10 mitos sobre las dietas

Ningún alimento es malo, sólo es cuestión de moderar su consumo adecuadamente

Si quieres perder peso, no comas pan ni tortilla. Ambos pertenecen al grupo de los cereales, los cuales se encargan de proveer hidratos de carbono, ya que el cuerpo trabaja con glucosa; por ello, cuando no la tiene busca opciones que normalmente las encuentra a través de las proteínas. Entonces con el poco o mucho músculo que se tenga ganado lo va a metabolizar para producir glucosa. Al evitar comer pan o tortilla sí se pierde peso, pero a costa del músculo.

El huevo es muy malo para la salud. Satanizado por cuestiones de colesterol, el cual es un tipo de grasa pero es el precursor de muchas hormonas, por ello si no lo consumimos el cuerpo no puede generar la cantidad necesaria de hormonas para su correcto funcionamiento, sin embargo, preparándolo adecuadamente, de una manera equilibrada, se pueden consumir hasta tres piezas por semana.

Dejar de cenar te ayuda a bajar de peso. Muy similar al dejar de comer pan y tortilla, porque dejar de consumir un alimento y someter al cuerpo a un ayuno prolongado, el organismo va a producir reacciones metabólicas para buscar la glucosa, lo que ocasiona una alteración metabólica. Es necesario cenar pero vigilar la calidad y cantidad de lo que se va a consumir.

Los productos *light* son más sanos y ayudan a bajar de peso. Con el *boom* de la mercadotecnia la gente tiende a consumir lo que le venden a través de los diferentes medios, es importante ser muy críticos a la



hora de comprar un producto, porque muchas veces no cumplen con las características de la denominación **light**, la cual quiere decir "reducido en". Legalmente para que un producto pueda llamarse así debe reducir hasta un 30% las calorías que contiene el producto normal, además muchas veces por cuestiones de composición molecular al quitar grasa aumenta el sodio o algún otro componente para equilibrar al producto, por eso se recomienda leer las etiquetas.

Tomar jugo es lo mismo que comer fruta pero más práctico. Por cuestiones de practicidad y tiempo, preferimos productos embotellados que contienen altos porcentajes de glucosa; por lo regular, el jugo es acompañante del desayuno y consumir esa cantidad de calorías junto con otros productos ocasionan que el índice glucémico se eleve muchísimo y se convierta en un alimento que aparentemente era saludable en un alimento hiperenergético y con una carga de azúcar muy fuerte.

Los cereales integrales ayudan a bajar de peso.

El bombardeo de publicidad sobre estos productos provocan una alza en su consumo, pero la realidad es que el pan o cereal integral sigue aportando las mismas calorías y son una fuente importante de hidratos de carbono, la diferencia es que contienen una gran cantidad de fibra, que genera mayor saciedad, ya que actúa como una esponja, absorbiendo agua y al pasar al intestino grueso y delgado ayuda a tener una digestión correcta.

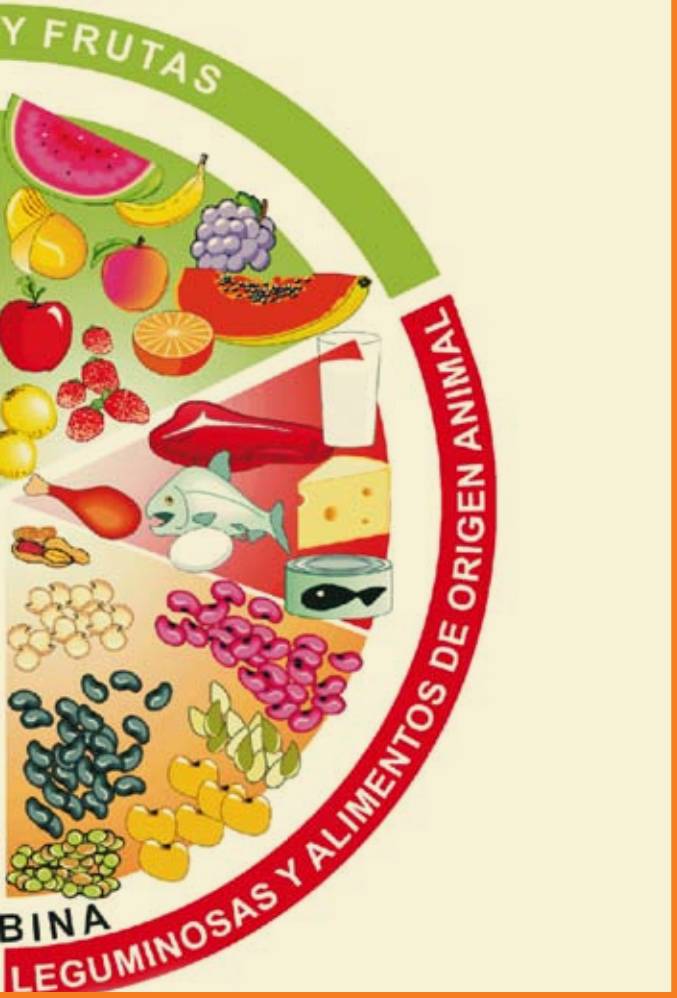
Las bebidas rehidratantes son mejores que el agua. Al realizar actividades deportivas, creemos que requerimos una hidratación extra que sólo estos productos pueden cubrir, los cuales contienen electrolitos cuya función es regular el balance de esa pérdida de hidratación que se tiene con una sesión extenuante de ejercicio, pero para que el producto logre esa estabilidad, en su componente químico

Plato del buen comer: un círculo que nos hace alusión a un semáforo, en donde advierte del grupo rojo (leguminosas y alimentos de origen animal) consumir con mucha reserva, el grupo amarillo (cereales) consumo ocasional y el grupo verde (frutas y verduras) el más abundante en nuestro plato.



van cantidades excesivas de azúcar y sodio. Por ejemplo, una bebida de tamaño estándar contiene, en promedio, de siete a ocho cucharadas de azúcar. Ojo: nada hidrata como el agua natural, pero si no cubre tu necesidad puedes elaborar una bebida casera con electrolitos.

Las personas que viven con diabetes se pueden controlar solamente si dejan el azúcar. Ciertamente dejar de consumir azúcar es un componente del tratamiento para el paciente que vive con diabetes, pero no es el único, hay que tomar en cuenta que muchos alimentos al metabolizarse producen glucosa comúnmente nombrada como azúcar, ésta



se encuentra en mayor cantidad en alimentos como jugos, leguminosas, dulces, chocolates, entre otros.

Todas las grasas son malas. Cuando nos sometemos a un régimen alimenticio siempre tratamos de no consumir grasas, pero éstas brindan a nuestro cuerpo la energía de reserva cuando se acaba la glucosa; ayuda a regularizar la temperatura corporal, contribuye a la absorción de las vitaminas liposolubles A, D, E y K. Con la reciente clasificación de las grasas buenas y malas, existe una confusión al identificarlas. Las llamadas grasas buenas se componen en monoinsaturadas y polinsaturadas (aceite de oliva, cacahuates, nueces, almendras, pistaches, pepitas,

aguacate y aceitunas), mientras que las grasas malas se consideran aquellas que están saturadas, como son los alimentos fritos, capeados, manteca, crema y demás grasas de origen animal. Ningún alimento es malo, sólo es cuestión de moderar su consumo o la ingesta.

La comida saludable es insípida. Es falso que por tener un plan de alimentación o dieta ya no será posible comer rico y sano, sólo se trata de esforzarse e innovar en los platillos que ya existen dándoles un toque personal. Hoy en día existen muchos medios que nos ayudan a ponerle creatividad a nuestras comidas, utilizar especias, incluir todos los grupos de alimentos del Plato del Buen Comer, para dar mucho color, texturas y sabor a nuestra dieta.

Cómo preparar una bebida con electrolitos casera:

Ingredientes:

- Una mini pizca de bicarbonato de sodio
- Un poco de sal marina
- Un poco de limón
- Poquita miel de abeja natural

Preparación:

En un litro de agua verter la pizca de bicarbonato de sodio, sal marina y el jugo de limón, mezclar todo perfectamente y en caso de requerir un poco de endulzante utilizar miel de abeja natural.

Fuente:

Lic. en Nutrición María del Carmen Sánchez García, Colaboradora de Nutrición y Orientación Alimentaria de la Secretaría de Salud del Estado de México.

El Gobierno del Estado de México,
con fundamento en el artículo 13 fracción I del Acuerdo para el Otorgamiento de Reconocimientos
a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México,

CONVOCA

a los servidores públicos docentes que laboran en el Subsistema Educativo Estatal,
a registrar o registrarse como candidato o candidatas a obtener

Estímulos 2013

En sus diversas modalidades, de acuerdo con las siguientes bases:

PRIMERA

Podrán ser propuestos o proponerse ante la Secretaría de Educación, como candidatos a obtener un estímulo, los servidores públicos docentes que presten sus servicios en los niveles de educación básica, media superior y normal, que consideren poseer los méritos suficientes y cumplir con los requisitos que se indican en esta convocatoria.

Las propuestas de candidatos se recibirán en el Departamento de Administración y Desarrollo de Personal de la Secretaría de Educación, ubicada en la calle Emilio Baz No. 109, 3er. piso, colonia La Merced, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, pudiendo ser en forma personal o mediante el envío, por correo certificado, de los documentos a que se refiere la base segunda.

SEGUNDA

Toda propuesta deberá exponer los merecimientos de los candidatos y se acompañará de los documentos probatorios que se estimen pertinentes; en su caso, indicará la naturaleza de otras pruebas y los lugares donde puedan recabarse; asimismo, se deberá anexar fotocopia del último talón del cheque de nómina.

TERCERA

El registro de las candidaturas procederá desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 18:00 horas del día 30 de septiembre de 2013.

CUARTA

El registro de candidatos lo llevará a cabo la Secretaría de Educación ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo.

QUINTA

El jurado de premiación dictaminará sobre los expedientes de los candidatos y será responsable de cumplir con las atribuciones que el Acuerdo le confiere.

SEXTA

Se establecen como **Estímulos** los siguientes:

I. Estímulo al desempeño para personal docente

Se otorgará a un maestro que se haya distinguido, a criterio y

propuesta de sus compañeros, en cada una de las zonas escolares de la entidad y que desempeñe funciones de profesor frente a grupo u horas clase, promotor, pedagogo u orientador técnico.

II. Estímulo al desempeño para personal directivo o de investigación

Se otorgará al servidor público docente que se haya distinguido, a criterio y propuesta de los supervisores escolares, en cada una de las zonas respectivas y que tenga asignado puesto directivo o de investigación (incluye a los coordinadores de promotores y auxiliares técnicos de subdirecciones, de subdirecciones regionales y de supervisiones escolares).

III. Estímulo al desempeño para supervisores escolares

Se otorgará a 20 supervisores escolares que se hayan distinguido, a criterio y propuesta de las autoridades de la Secretaría de Educación, por la labor desarrollada. Para otorgar este estímulo se considerará un supervisor por cada una de las 17 Subdirecciones Regionales, dos en la Dirección General de Educación Media Superior y uno en la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente.

SÉPTIMA

Los estímulos motivo de la presente convocatoria serán entregados por el titular de la Secretaría de Educación en ceremonia posterior a la presidida por los titulares de los tres Poderes del Estado.

OCTAVA

A falta de disposición expresa en la presente convocatoria, se estará a lo dispuesto en el Acuerdo para el Otorgamiento de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México y, en su defecto, a lo que resuelva el jurado de premiación.

Para mayor información comuníquese Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México:

- Valle de Toluca al **070**
- Resto del Estado al **01 800 696 96 96**
- Correo electrónico: **reconocimientos@edomex.gob.mx**

Toluca, Estado de México, 1 de julio de 2013.

Mtro. Erasto Martínez Rojas
Secretario de Finanzas
y Presidente del Jurado de Premiación

Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta
Director General de Personal
y Secretario del Jurado de Premiación



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LUCHA
enGRANDE

El Gobierno del Estado de México
con fundamento en el artículo 13 fracción I del Acuerdo para el Otorgamiento de Reconocimientos
a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México,

CONVOCA

a los servidores públicos que laboran en los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado,
a registrar o registrarse ante el Jurado de Premiación como candidato o candidatas a obtener

Recompensas 2013

En sus diversas modalidades, de acuerdo con las siguientes bases:

PRIMERA

Podrán ser propuestos o proponerse en forma personal como candidatos a obtener una recompensa, los servidores públicos del Estado de México que consideren poseer los méritos suficientes y cumplir con los requisitos que se indican para cada una de las modalidades descritas en esta convocatoria.

SEGUNDA

Toda propuesta deberá exponer los merecimientos de los candidatos y se acompañará de los documentos probatorios que se estimen pertinentes; en su caso, se indicará la naturaleza de otras pruebas y los lugares donde puedan recabarse.

TERCERA

El registro de las candidaturas en todas sus modalidades procederá desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 18:00 horas del día 30 de septiembre de 2013.

CUARTA

Las obras o actos que acrediten la asignación de reconocimientos deberán haberse realizado en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013.

QUINTA

El registro de candidatos se hará ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, en la Dirección de Política Salarial, ubicada en Aldama Norte No. 114, 2do. piso, colonia Centro, en Toluca, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Podrá hacerse en forma personal o mediante el envío, por correo certificado, de los documentos a que se refiere la base segunda.

SEXTA

El jurado de premiación dictaminará sobre los expedientes de los candidatos y será responsable de cumplir con las atribuciones que el Acuerdo le confiere.

SÉPTIMA

Se establecen como **Recompensas:**

I. Recompensa por permanencia en el servicio

Se otorgará a los servidores públicos en activo que en el presente año hayan cumplido o cumplan 29 años 6 meses y un día de servicios prestados en el servicio público estatal, así como a los servidores públicos que, cumpliendo este requisito de antigüedad, hayan gestionado su jubilación durante el presente año. Esta recompensa se recibe una sola vez.

Los servidores públicos referidos en el párrafo anterior deberán acreditar su antigüedad mediante la hoja de servicios expedida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México o constancia de servicios certificada por la Dirección de Remuneraciones al Personal. Para el caso de los servidores públicos docentes, podrán presentar constancia de servicios certificada por el Área de Escalafón de la Dirección de Formación y Actualización Docente, de la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente.

II. Recompensa al valor heroico

Se otorgará a los miembros de los cuerpos operativos de la Procuraduría General

de Justicia, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Protectora de Bosques del Estado de México y de la Coordinación de Servicios Aéreos que, en actos de servicio, se hayan distinguido de manera notable en una acción heroica, hayan quedado incapacitados permanentemente, o bien, hayan perdido la vida, en cuyo caso la recompensa será entregada a su beneficiario legal.

Toda propuesta deberá ser acompañada por la documentación que acredite la acción heroica que da lugar a la propuesta del candidato.

III. Recompensa al mérito

Se otorgará a los miembros de los cuerpos operativos de la Procuraduría General de Justicia, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Protectora de Bosques del Estado de México y de la Coordinación de Servicios Aéreos que, en actos de servicio de significativa trascendencia, hayan puesto su vida en peligro.

Toda propuesta deberá ser acompañada por la documentación que acredite la acción meritoria que da lugar a la propuesta del candidato.

IV. Recompensa al desempeño destacado

Se otorgarán 26 premios a los servidores públicos que, durante el presente año, hayan tenido un desempeño relevante en sus funciones, según los siguientes criterios:

- No deberán considerarse servidores públicos que ocupen puestos directivos, de mandos medios o de enlace y apoyo técnico.
- Antigüedad mínima de 2 años en la adscripción donde actualmente prestan sus servicios.
- Evaluación sobresaliente del desempeño en el puesto, avalada por el superior inmediato y por el titular del Poder o la dependencia correspondiente, tratándose del Poder Ejecutivo.
Esta evaluación deberá contemplar los siguientes factores: conocimiento del puesto, calidad y cantidad de trabajo, cooperación para el logro de los objetivos institucionales, iniciativa, puntualidad y asistencia, debiéndose aportar las pruebas documentales necesarias.
- Actitudes positivas hacia el servicio que consten, al menos, en dos pruebas testimoniales, las cuales deberán acompañar la propuesta.

OCTAVA

Las recompensas serán entregadas por los titulares de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial en ceremonia solemne, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto determina el jurado de premiación.

NOVENA

A falta de disposición expresa en la presente convocatoria, se estará a lo dispuesto en el Acuerdo para el Otorgamiento de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México y, en su defecto, a lo que resuelva el jurado de premiación.

Para mayor información comuníquese al Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México:

- Valle de Toluca al **070**
- Resto del Estado al **01 800 696 96 96**
- Correo electrónico: **reconocimientos@edomex.gob.mx**

Toluca, Estado de México, 1 de julio de 2013.

Mtro. Erasto Martínez Rojas
Secretario de Finanzas
y Presidente del Jurado de Premiación

Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta
Director General de Personal
y Secretario del Jurado de Premiación

Acciones para frenar el acoso escolar

No importa si eres maestro, padre o familiar de un menor, asume un compromiso y favorece el diálogo con los niños a tu alrededor



i Eres de aquellas personas que cuando ve a dos menores peleando dices que no hay necesidad de intervenir porque “son cosas de niños”? Muy probablemente así sea y es que la mayoría de los adultos por desconocimiento, llega a confundir entre lo que es un juego y una agresión.

El intervenir de manera oportuna cuando se detecta una acción de acoso escolar envía al menor

un mensaje de que su acción es reprobable. Por lo tanto, es importante que como adultos, reaccionemos de inmediato ante estas situaciones. Algunas de las acciones que podemos hacer son:

- Intervenir de inmediato. En caso de no saber qué hacer, pedir ayuda a otro adulto.
- Separar a los niños involucrados y cerciorarse que los menores estén seguros (agresor, víctima y en su caso, observadores).

- Calmar y tranquilizar a los niños.
- Mostrar un comportamiento imparcial y respetuoso.
- Atender de manera inmediata cualquier necesidad médica.

Por otro lado, hay que evitar:

- Ignorar el hecho y cambiar el paradigma de que los niños pueden resolver el problema o sus diferencias, sin ayuda de un adulto.
- Ordenar los hechos de inmediato.



- Forzar a los espectadores a dar su versión de los hechos.
- Cuestionar a los niños involucrados enfrente de otros niños.
- Hablar con la víctima y el agresor juntos.
- Pedir a los niños involucrados que se disculpen o hagan las paces en el momento.

Además, es importante solicitar la ayuda policial o de alguna autoridad en caso de que haya:

- Un arma involucrada.
- Lesiones físicas graves.
- Amenazas de violencia motivadas por el odio, como racismo u homofobia.
- Abuso sexual.

El acoso escolar no termina una vez que se haya intervenido, ya que este fenómeno tiende a repetirse, por tal razón es importante realizar esfuerzos

constantes que permitan asegurarnos de que se ha acabado con el problema, como por ejemplo, ayudar a que los niños comprendan que sus acciones afectan a los demás.

No importa si eres maestro, padre o familiar de un menor, asume un compromiso con este problema, conoce más sobre el tema, sé responsable y favorece el diálogo con los niños a tu alrededor, para que los escuches cuando quieran contarte algo, recuerda que aunque no sea el mejor momento, puede ser la única vez que suceda.

Fuentes:

Centro de Prevención del Delito del Estado de México.
Departamento de Salud y Servicios Humanos (s/f), EE.UU.
<http://espanol.stopbullying.gov>

Denuncia exprés

01 800 39 80 77 406

Atención a Víctimas del Delito:

(722) 1 99 72 84 y 1 99 72 85

Centro de Prevención del Delito:

(722) 1 99 56 32 y 1 99 53 41

www.edomex.gob.mx/cpd

cpd@edomex.gob.mx

Twitter: @CPDedomex

Facebook: Centro de Prevención del Delito del Estado de México.

PROGRAMA DE DESCUENTOS



para servidores públicos del Sector Central del Gobierno del Estado de México

Conoce las ofertas para servidores públicos en tiendas participantes y aprovecha los descuentos vía nómina

Para hacer válido cualquier descuento presenta tu gafete credencial de servidor público
ACTUALIZADO



<http://portal2.edomex.gob.mx/sfinanzas/servidorespublicos/descuentos/index.htm>

Más información: Unidad de Integración Familiar, Sor Juana Inés de la Cruz sur No. 103,
Teléfonos: (01722) 2.13.40.09 (01722) 2.13.36.78



Yo soy mexiquense

YO SOY MEXIQUENSE
ESTADO DE MÉXICO



PARQUE NACIONAL NEVADO DE TOLUCA

Con este proyecto se busca enaltecer el orgullo de vivir en el Estado de México, la entidad más poblada del país y que cuenta con una gran diversidad y riqueza cultural, histórica y natural



Por ello, con el orgullo de ser mexiquenses y con un sentido de pertenencia bien afianzado, se valora lo que ha sido el Estado, lo que es y lo que puede ser; creando una hermandad entre mexiquenses, que permitirá conocer, proyectar y compartir valores con el resto del país o inclusive con el resto del mundo.

Para enaltecer el orgullo de vivir en el Estado de México, de sus riquezas naturales, artísticas e históricas, sus paisajes y la diversidad de su gente, el Gobierno del Estado de México en el marco del 189 aniversario de su fundación, presentó el video y tema musical “Yo Soy Mexiquense”, una campaña en la que se muestran estampas de la entidad, en donde se expone el talento de más de 200 músicos y cantantes mexiquenses, seleccionados de una convocatoria abierta a toda la población.

Este proyecto es un tributo a un gran Estado, el más poblado del país, cuya riqueza y territorio son tan extensos que muchas veces los propios mexiquenses no alcanzan a conocer a profundidad.

CONVOCATORIA

Titulada con el mismo nombre y emitida en el mes de noviembre de 2012, se invitó a la ciudadanía para acudir a las audiciones en Valle de Bravo, El Oro, Ixtapan de la Sal, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos y Toluca, con un total de más de mil 200 participantes que se sometieron a un proceso de selección. Al final, 117 artistas mexiquenses que suman más de 250 personas tomando en cuenta coros y grupos musicales, se hicieron presentes para interpretar “Yo soy Mexiquense”, un homenaje a la patria chica, que enaltece la riqueza natural, a su historia, su cultura y, sobre todo, a su gente, creación del compositor mexicano Gustavo Farías.

PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA

Durante su presentación en la Sala de Conciertos “Elisa Carrillo” del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB), en Texcoco, se puso en claro que los mexiquenses son privilegiados al ser testigos del magnífico espectáculo que se contempla a diario, de los volcanes, Popocatepetl e Iztaccíhuatl; de la historia que habla a través del talento de personajes tales como José María Velasco; del paisajismo que se viste de gala con sus nieves de invierno; del Cosmovitral del maestro Leopoldo Flores; e incluso la mariposa Monarca, que decide posarse en nuestros bosques.

Con Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto se puede apreciar la riqueza natural de obras ancestrales



como son las pirámides de Teotihuacán, que demuestran que los mexiquenses son constructores de grandes hazañas, pero así como en las grandes obras también en la delicadeza de las artesanías, como las piñatas de Acolman, el árbol de la vida de Metepec, los tapetes de Temoaya, los juegos pirotécnicos de Tultepec o los rebozos de Tenancingo.

Cuna de hombres y mujeres de la altura del Rey Poeta Nezahualcóyotl y Sor Juana Inés de la Cruz; estadistas como Gustavo Baz Prada, Isidro Fabela Alfaro y Adolfo López Mateos.

VIDEO

El video musical muestra espléndidas tomas panorámicas captadas en Aculco, Amecameca, Chapa de Mota, Temoaya, Malinalco, San Martín de las Pirámides, Avándaro y el Lago en Valle de Bravo, San Lorenzo Tlalmimilolpan en Teotihuacán y Nanchititla en Luvianos, con bosques y paisajes naturales en su magnitud, que invitan al espectador a descubrir este territorio poco conocido; están los lugares emblemáticos de la entidad que forman parte de una visita obligada como son el Nevado de Toluca, los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl en Juchitepec, el Corral de Piedra en Amanalco, Piedra Herrada en Temascaltepec, Presa Victoria y Presa Brockman en El Oro, Presa del Llano en Villa del Carbón, Presa del Tepozán en Aculco, Laguna de la Luna en el Parque Nacional Nevado de Toluca, Cascada de la Concepción en Aculco y el Aviario del Parque Ecológico Ehécatl en Ecatepec de Morelos, entre muchos otros.





CENTRO CEREMONIAL OTOMÍ
TEMOAYA
CORO NUEVO PENSAMIENTO



Sabías que:

Las locaciones se hicieron en los 125 municipios de la entidad mexiquense durante 20 días, en una coproducción de Televisión Mexiquense y Pedro Torres con David Torres y Gaby Torres. La campaña también incluye versiones en lenguas indígenas, como náhuatl y otomí, interpretada por coros de niños y niñas de diferentes partes de la entidad.

Para ver y descargar el tema "Yo soy mexiquense" ingresar en: www.yosoymexiquense.com

Twitter: @yosoymexiquense y #yosoymexiquense
Facebook: YoSoyMexiquense.

Los videos de cómo se realizó la grabación los puedes consultar en el canal "Yo Soy Mexiquense", a través de "YouTube".

Fuente: Dirección General de Publicidad del Gobierno del Estado de México.

Ser mexiquense

- Es vivir en un estado próspero, con gran desarrollo, que le ha dado a millones de familias oportunidades de crecer y de superarse.
- La entidad con la matrícula escolar más grande del país y el mayor número de universidades.
- Líder en la producción de flores.
- Primer lugar nacional en exportación de automóviles y autopartes, en exportación de alimentos y bebidas, equipos electrónicos, productos químicos, de plásticos y textiles.
- Es la entidad mejor comunicada, con la mayor red de carreteras y caminos de México.

Yo soy Mexiquense de Gustavo Farías

México, Patria y Estado
soy mexicano dos veces, mi doble honor
todavía en hora temprana
pinta Velázquez y escribe Sor Juana.
Y allá en Texcoco inspirado
Netzahualcóyotl canta el estado
¡Sí, Señor!

Casi rodeando al Distrito Federal
como diadema lo luce la capital
y se escapan de mi Zacazonapan
cantares que atrapan al corazón
todos, todos tomemos
que brindaremos por Zacazonapan
y por el Estado de México.

Me acaricia este orgullo desde que nací
por el Estado de México en donde crecí
es su gente, sus sabores, los que me hacen suspirar.

Son sus bellos colores, en su atardecer
y al amanecer
late en mi corazón todo lo que aprendí
por la enseñanza de mis padres, de este gran país.

Al ver la sonrisa de una madre, que camina por sus calles
donde juegan sus niños, que vea mi gente, bien
mexiquense
por eso, Yo soy Mexiquense.

Soy Mexiquense, y con orgullo vivo en este gran lugar
Por eso, Yo soy Mexiquense.

Y en el Estado de México es donde quiero estar
me enamoré de sus lagos cuando los vi
y fue en sus bosques tan hermosos cuando yo sentí.

El gran orgullo que me envuelve, que me llamen
mexiquense
por ser del Estado majestuoso, Estado de México
Estado de México
Yo soy Mexiquense
Soy Mexiquense y con orgullo vivo en este gran lugar
Yo soy Mexiquense.

En el Estado donde la gente es tan especial (es tan especial)
Yo soy Mexiquense
Donde sus volcanes y pirámides me hacen soñar
Yo soy Mexiquense
En el estado donde la gente sabe amar
Yo soy Mexiquense
Donde las mujeres, los hombres trabajan con honestidad
Yo soy Mexiquense
Llevo en mi corazón la grandeza de mi estado natal, (de mi estado natal)
Yo soy Mexiquense
Soy mexiquense y con orgullo vivo en este gran lugar
Por eso Yo soy Mexiquense
En el Estado de México es donde quiero estar
Es donde quiero estar!

Amplían el acceso a la educación media superior y superior



Las claves

1. A través de este acuerdo, el Gobierno del Estado de México, por medio de sus diferentes instituciones académicas, podrá dar cabida a 9 mil alumnos de nivel superior y 4 mil de nivel medio superior.
2. Estas instituciones son: las unidades de estudios superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, las cinco universidades tecnológicas, las cuatro politécnicas, las universidades estatales, la Universidad Intercultural y la Universidad Digital del Estado.
3. El Gobernador anunció la realización de un Estudio de Empleabilidad, que medirá las oportunidades laborales de las carreras universitarias reflejadas en el sector productivo, para facilitar a los jóvenes la elección de una profesión.
4. El **Acuerdo Estratégico por la Educación Media Superior y Superior del Estado de México**, ciclo escolar 2013-2014, fue signado en el marco de la inauguración de tres nuevos edificios de la Unidad Académica Profesional de la UAEM, en Santiago Tianguistenco.
5. Estas instalaciones permitirán a los estudiantes desarrollar el modelo educativo dual, que ha promovido la actual administración mexiquense, con el objetivo de vincular a los estudiantes con las necesidades del mercado laboral.



Los hechos

El Gobernador mexiquense y Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), firmaron en Santiago Tianguistenco un acuerdo para garantizar que, por segundo año consecutivo, 13 mil aspirantes a ingresar a esta institución que no obtengan un lugar en el nivel medio superior y superior puedan continuar sus estudios en alguna otra escuela pública del Estado de México.



Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

Las lecciones de oro de Leonardo Da Vinci

Leonardo Da Vinci (15 de abril de 1452 - 2 de mayo de 1519) fue un célebre arquitecto, escultor, pintor, inventor, filósofo e ingeniero italiano, el hombre del renacimiento por excelencia. Es considerado como uno de los más grandes pintores de todos los tiempos y, probablemente, es la persona con el mayor número de talentos en múltiples disciplinas que jamás ha existido.

Amo a aquellos capaces de sonreír en mitad de los problemas.

Hay tres clases de personas: aquellas que ven, aquellas que ven lo que se les muestra y aquellas que no ven.

Si es posible, debe hacerse reír hasta a los muertos.

La belleza perece en la vida, pero es inmortal en el arte.

El pintor que en nada duda, pocos progresos hará en el arte.

Lo mismo que el hierro se oxida por falta de uso y el agua estancada se vuelve putrefacta, también **la inactividad destruye el intelecto.**

Aquel que más posee, más miedo tiene de perderlo.

La pintura es poesía muda; la poesía, pintura ciega.

El placer más noble es el júbilo de comprender.



Todo nuestro conocimiento tiene su principio en los sentimientos.

Quien no castiga el mal, ordena que se haga.

He ofendido a Dios y a la humanidad porque mi trabajo **no tuvo la calidad** que debía haber tenido.

Los que se enamoran de la práctica sin la teoría son como los pilotos sin timón ni brújula, que nunca podrán saber a dónde van.

Puedes censurar a un amigo en confianza, pero debes alabarlo delante de los demás.

Quien de verdad sabe de qué habla, no encuentra razones para levantar la voz

Verdaderamente, el hombre es el rey de los animales, pues su brutalidad supera a la de éstos.

Quien poco piensa, se equivoca mucho.

Donde hay más sensibilidad, allí es más fuerte el martirio.

La ciencia más útil es aquella cuyo fruto es el más comunicable.

Los hombres geniales empiezan grandes obras, los hombres trabajadores las terminan.

Fuente:
Proverbia.net

En peligro de extinción la prenda mexiquense

Inigualable el rebozo de aroma

(segunda de dos partes)

El proceso de elaboración del rebozo comienza cuando el artesano consigue el hilo blanco de algodón, pues este material permite el tejido de rebozos más finos; después se procede a remojar el hilo en agua con detergente, la cual funciona como lubricante para acomodar los hilos de la madeja, que posteriormente se atan por pares, amarrados por los dos extremos y en seguida azotados en una laja de río varias veces, seguido de esto se exprimen las madejas torciéndolas y se tienden a secar al sol, dejándolas reposar por un día.

Tres días más tarde, se vuelve a remojar el hilo en agua con detergente, a la par de esto se comienza la preparación de la tinta poniendo un cazo con agua hirviendo, en donde se añadirá la tinta y azufre que servirá como

fijador. La importancia de este proceso radica en que a partir del mismo se obtendrá una tonalidad uniforme de negro en las madejas, si existen distintas tonalidades



dentro de las madejas éstas no servirán.

Posteriormente, se sumergen las madejas en botes que contienen la solución de tinta, agua y azufre para que vuelvan rápidamente al cazo y sigan hirviendo. Entonces se inicia una serie de enjuagues con agua fría exprimiendo las madejas unas siete veces hasta que el escurrido sea casi transparente. Terminado este proceso, se exprime el hilo torciéndolo y se tiende al sol hasta su secado en una garrocha.

Dos días después se ha preparado una infusión con frutos secos del árbol de cascalote (el fruto de este árbol se asemeja al tamarindo, pero de mayores dimensiones), los frutos contienen altas concentraciones de taninos, responsables del tinte negro. Una

vez que se desprende la pulpa pasa por un cernidor para así obtener el agua del cascalote, la misma que es fundamental para que se imprima el aroma peculiar en el rebozo.

Cabe mencionar que la elaboración del hilo para el rebozo de aroma se realiza cuando no es temporada de lluvias, con el fin de evitar cualquier posibilidad de olores a humedad.

Una vez listo el hilo con aroma y color negro, se prepara una solución a base de almidón para darle cuerpo y al mismo tiempo reforzarlo, ya que hasta esta parte del proceso ha pasado por tres hervidas y cinco exprimidas que lo debilitan.

Fino arte

El tiempo dedicado para lograr esta obra de arte es de aproximadamente un mes, siempre y cuando se dediquen ocho horas diarias al minucioso trabajo, al final la dedicación y pasión depositadas a lo largo del proceso darán como resultado una prenda de suma elegancia y exclusividad.



En la actualidad el rebozo como artesanía se ha visto sometido a los cambios ejercidos por la presión de la moda, estos cambios le han dotado de una gran adaptabilidad, que afortunadamente le ha permitido sobrevivir en un mundo tan dinámico como el de ahora; por desgracia, el rebozo de aroma está en peligro de extinción, hay muy pocas personas que mantienen viva a esta pieza artesanal, siendo generalmente personas mayores.

La pérdida de identidad es un factor más que pone en riesgo a esta magnífica artesanía, que tiene directamente ligado su uso con las costumbres y tradiciones, por ello son necesarios los espacios como éste que permiten dar difusión a esta artesanía que distingue al Estado de México.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT

Servicio de Administración Tributaria

Portal
Anticorrupción

En el SAT estamos comprometidos con la transparencia

**Denuncia ante probables actos de corrupción en:
www.sat.gob.mx**